



# Universidad Autónoma de Luque

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 04 - 2018

En el Campus Universitario de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Superior Universitario de la Universidad Autónoma de Luque, **Prof. Dr. VICENTE RENNA LEGUIZAMÓN, Vice Rector Encargado de Despacho del Rectorado y de la Presidencia del Consejo Superior Universitario, Prof. Dr. ARSENIO RAMÓN NIRO CAÑETE, Secretario General y Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. Dr. HUGO HERNÁN ORTIZ CUBA, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas e Interino de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Prof. Dr. CECILIO JARA RODRIGUEZ, Coordinador de la Universidad, el Prof. Abog. JOSE FELIX ORREGO NACIMIENTO, Coordinador Académico de la Carrera de Derecho y el Prof. Abog. JUAN FEDERICO NOLDIN ALMIRÓN, Coordinador de Investigación de la Carrera de Derecho, para tratar y resolver cuanto sigue:**

1º-) Siendo las 16:00 hs; el Encargado del Despacho del Rectorado y Presidente del Consejo Superior Universitario, Profesor Doctor Vicente Renna Leguizamón declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente orden del día:

- Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- Comunicación del Fallecimiento del Prof. Dr. JUAN ANTONIO GALEANO JIMENEZ..

2º-) Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se lee por Secretaría el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

3º-) Seguidamente el Presidente del Consejo Superior Universitario se refiere a la noticia del triste deceso del Profesor Doctor Juan Antonio Galeano Jiménez, y propone declarar "Suspensión de Actividades Académicas" por 24 horas, Izamiento de las Banderas a Media Asta por el plazo de nueve días, dentro del Campus Universitario, participación de la Universidad en los medios masivos de comunicación y enviar una Corona de Flores en el Salón Velatorio.

4º-) Luego de tomar conocimiento de la penosa noticia, los integrantes del Consejo, por unanimidad aprueban la propuesta presentada por el Prof. Dr. Vicente Renna Leguizamón y resuelve cuanto sigue:

- Declarar "Suspensión de Actividades Académicas" por 24 horas.
- Izamiento de las Banderas a Media Asta por el plazo de nueve días, dentro del Campus Universitario
- Participación de la Universidad en los medios masivos de comunicación.
- Enviar Corona de Flores en el Salón Velatorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la reunión siendo las 17:00 horas.

*Juan Federico Noldin Almirón*  
Campus Universitario  
*Prof. Guillermo León Bertoni*  
P. 1119



*Horacio*  
Teléfono Fax (595 - 21) 648 096

*Horacio*  
Teléfono: (595 - 21) 648 096

www.ual.edu.py